

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2019/244 *Cédula de citación a Hostelería Majoan, S.L.U. Procedimiento Ordinario 530/2018.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 530/2018.

Negociado: C.

N.I.G.: 2305044420180002148.

De: María de la O Ferrer Castillo.

Abogado:

Contra: Hostelería Majoan, S.L.U. y Fogasa.

Abogado:

Cédula de Citación

En virtud de Diligencia de ordenación dictada en esta fecha por el Ilma. S^a. Antonia Torres Gámez, Magistrada del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 530/2018 seguidos a instancias de María de la O Ferrer Castillo contra Hostelería Majoan, S.L.U. y Fogasa sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Hostelería Majoan, S.L.U. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 21 de octubre de 2019 a las 11.00 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, n° 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Hostelería Majoan, S.L.U. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 14 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.